



Rectorado

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 233 -2022-UNTRM/R

Chachapoyas, 06 MAY 2022

VISTO:

El Memorándum N° 0129-2022-UNTRM-R, de fecha 03 de mayo de 2022, mediante el cual, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone emitir la Resolución Rectoral, mediante la cual se Designa en representación de la UNTRM, al Mg. Nilton Beltran Rojas Briceño, Especialista en Teledetección del INDES-CES y al Ing. Wildor Gosgot Angeles, Coordinador del Proyecto de Creación de los servicios del centro de climatología y energías alternativas PROCICEA, INDES-CES, para formar parte del Grupo Impulsor de Acción Climática de la Academia para el periodo 2022, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, con Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2020-UNTRM/AU, de fecha 03 de febrero del 2020, se aprueba el Estatuto de Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de XVIII Títulos, 156 artículos, 02 Disposiciones Complementarias, 03 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final, en 52 folios;

Que, el Estatuto Institucional, en su artículo 4, inciso "c" establece que la UNTRM tiene los siguientes fines: proyectar a la comunidad sus acciones y servicios para promover el cambio y desarrollo;

Que, el citado cuerpo normativo, en su Artículo 32º Inciso b) establece que son atribuciones del Rector dirigir la actividad académica de la Universidad y su gestión administrativa, económica y financiera;

Que, con Carta N° 0008-2022-GIACA, de fecha 25 de abril de 2022, el Coordinador del Grupo Impulsor de Acción Climática de la Academia, refiere que el 10 de septiembre del 2020, se instaló el Grupo Impulsor de Acción Climática de la Academia y que a la fecha cuenta con 57 instituciones inscritas, entre ellas la UNTRM, en ese contexto solicita al Señor Rector, designe a sus representantes titular y alterno para formar parte del Grupo Impulsor de Acción Climática de la Academia para el período 2022, en aras de seguir fortaleciendo la gobernanza climática de nuestro País;

Que, mediante Carta N° 010-2022-UNTRM/INDES-CES/GEOMATICA/NBRB, de fecha 02 de mayo de 2022, el Especialista en Teledetección del INDES-CES, remite al Director Ejecutivo del INDES-CES, su aceptación para formar parte como representante Titular en el Grupo Impulsor de Acción Climática de la Academia para el período 2022;

Que, con Carta N° 017-2022-UNTRM/INDES-CES/PROCICEA/C, de fecha 02 de mayo de 2022, el Coordinador del Proyecto de Creación de los servicios del centro de climatología y energías alternativas PROCICEA, remite al Director Ejecutivo del INDES-CES, su aceptación para formar parte como representante Alterno en el Grupo Impulsor de Acción Climática de la Academia para el período 2022;



Rectorado

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 233 -2022-UNTRM/R

Que, mediante Oficio N° 357-2022-UNTRM/INDES-CES, de fecha 03 de mayo de 2022, el Director Ejecutivo del INDES-CES, remite al Señor Rector, en atención a la Carta N° 0008-2022-GIACA, y con la finalidad de seguir fortaleciendo la Gobernanza Climática en nuestro País, la propuesta de candidatos para ser designados como representantes Titular y Suplente ante el Grupo Impulsor de Acción Climática de la Academia para el período 2022;

Que, con Memorándum de vistos, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone emitir la Resolución Rectoral, mediante la cual se Designa en representación de la UNTRM, al Mg. Nilton Beltran Rojas Briceño, Especialista en Teledetección del INDES-CES y al Ing. Wildor Gosgot Angeles, Coordinador del Proyecto de Creación de los servicios del centro de climatología y energías alternativas PROCICEA, INDES-CES, para formar parte del Grupo Impulsor de Acción Climática de la Academia para el periodo 2022;

Que, estando a las consideraciones expuestas, y las atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR Y ACREDITAR en representación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, para integrar el Grupo Impulsor de Acción Climática de la Academia para el periodo 2022, a los siguientes profesionales:

TITULAR:

Nombre y Apellidos : Mg. Nilton Beltran Rojas Briceño
DNI : 72648444
Cargo : Especialista en Teledetección del INDES-CES
Correo : nilton.rojas@untrm.edu.pe
Celular : 949667638

ALTERNO:

Nombre y Apellidos : Ing. Wildor Gosgot Angeles
DNI : 70156443
Cargo : Coordinador del Proyecto de Creación de los Servicios del Centro de Climatología y Energías Alternativas PROCICEA, INDES-CES
Correo : wildor.gosgot@untrm.edu.pe
Celular : 945710091

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, y profesionales designados, de forma y modo de Ley para conocimiento y cumplimiento.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

Poligarpio Chauca Valqui Dr
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

DRA. CARMEN ROSA HUAMÁN MUÑOZ
SECRETARÍA GENERAL

PCHVR
CRHM/SG
YLDMA/bp

Campus Universitario, Barrio de Higos Urco, Chachapoyas, Amazonas, Perú

www.untrm.edu.pe